

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 3449/94).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de septiembre de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1.º Objeto: Contratación de la adquisición de una unidad de vehículo especial de auxilio y primer socorro para el Servicio de Protección Civil y Extinción de Incendios y Salvamentos.

2.º Plazo: Será de 3 meses, contado desde el siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación, si bien podrá prorrogarse, tácitamente, por mutuo acuerdo de las partes, por períodos anuales, y hasta un máximo de 5 años.

3.º Tipo de licitación: 25.500.000 ptas.

4.º Fianza provisional: 510.000 ptas.

5.º Fianza definitiva: 1.020.000 ptas.

6.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales.

7.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8.º Apertura de plicas: A las 11 horas del 1.º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.º Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 24 de octubre de 1994.- El Alcalde P.D. El Tte. Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO para la contratación de asistencia técnica relativa a la elaboración de un estudio y diagnóstico de la situación actual de los equipamientos de la región urbana de Almería y de su evolución deseable para optar a la organización de eventos deportivos internacionales, mediante el sistema de concurso. (PP. 3561/94).

1. Exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas: Los Pliegos que rigen el concurso antes mencionado han sido aprobados por Resolución del Presidente de la Gerencia, con fecha 25 de noviembre de 1994. Contra dichos Pliegos podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 4 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente anuncio en los Diarios Oficiales. Las reclamaciones se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en días hábiles de oficina y

durante el horario de atención al público (de 9,00 a 13 horas).

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de condiciones, la licitación será aplazada.

2. Naturaleza y características de la asistencia técnica: La Asistencia Técnica consiste en la elaboración de un Estudio y diagnóstico de la situación actual de los equipamientos de la región urbana de Almería y de su evolución deseable para optar a la organización de eventos deportivos de carácter internacional.

3. Presupuesto de la licitación: 25.000.000 ptas. (IVA incluido).

4. Lugar, plazo y hora presentación de proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso para la elaboración del mencionado Estudio, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, sita en Plaza de la Constitución, s/n, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Diarios Oficiales.

Las Proposiciones se presentarán en días hábiles de oficina y en horario de atención al público (de 9 a 13 horas).

5. Lugar, fecha y hora del acto de apertura de proposiciones. Lugar: Gerencia Municipal de Urbanismo. Fecha y hora: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se efectuará el lunes siguiente.

6. Fianzas:

A) Provisional: 500.000 ptas.

B) Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

7. Clasificación exigida: El consultor tendrá que poseer la siguiente clasificación: Grupo I, Subgrupo 4, Categoría B.

8. Documentación complementaria: La documentación complementaria se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio Municipal de Suelo, contratación y Expropiaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, donde será facilitada cualquier información complementaria sobre el particular.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Almería, 25 de noviembre de 1994.- El Presidente, Fernando Martínez López.

AYUNTAMIENTO DE LUJAR (GRANADA)

RESOLUCION por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de complejo piscina municipal en este Ayuntamiento. (PP. 3579/94).

1. Objeto: La construcción de una piscina municipal.
2. Tipo de licitación: 31.149.800 ptas. IVA incluido.
3. Fianza provisional: 622.996 ptas.
4. Fianza definitiva: 4 por 100 importe adjudicación.
5. Plazo de ejecución: Cuatro meses.
6. Clasificación exigida: Categoría suficiente para contratar por tipo de licitación.
7. Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de plicas.

8. Presentación de plicas: Se presentarán en Secretaría Municipal hasta las catorce horas dentro de los 20 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «BOE» o en «BOJA».

9. Apertura de plicas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plica en la Casa Consistorial, a las 11 horas.

10. Modelo de proposición: Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30.11.94.

Lugar, 30 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Antonio Jiménez Pérez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación de resoluciones recaídas en los expedientes de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P.-P.A.C., se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos.

Contra las citadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se significa que en plazo citado queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación.

Prohibido	DNI/PTE	Domicilio	Localidad
Manuel Márquez Álvarez	25.512.919	Enrique del Castillo, 4	Málaga
Johann Lesgi	U0542025	Gilmsrt, 7	Dornbirn-Austria
James Othon Polak	988382S	Fulham RD, 302	Londres
José Balaguer Torres	50.031.176	Gral. López Domínguez, 9	Marbella
Amir Shirazi	00749098	S. Gardens Mill M., 9	Londres
Gino Rossi	11.502.853	Puccini, 25	Roma
Aner Leber	PB-856981	Derkenye, 7A	Budapest
Roger Sogas Cristia	77.054.076	Puig del Valls	Ibiza
Laszlo Babinski	PA-108149	Berkenye, 7A	Budapest
Kamalinezha Kourosh	2603667	Av. Rojour, 14	Irán
Cayetano Fernández Maya	30.446.444	C. Deanes, 8	Córdoba
Carmelo Milla Romero	16.791.984	C. Huesca, 18-7	Logroño
Nicolás Elías Majdalani	CO-22662E	PS. San Miguel, 5	Marbella

Málaga, 25 de octubre de 1994.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican trámites de audiencia de expedientes de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92,

L.R.J.A.P.-P.A.C., de 26 de noviembre, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la citada Ley.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 84, dispone de un plazo de quince días para presentar los documentos y justificantes que estimen oportunos; quedando de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación; Avda. de la Aurora 57 de Málaga:

Denunciado	DNI/PTE	Domicilio	Localidad
D. Alfonso González Belinchón	51.897.818	C/ Guillermo Pingarrón, 5	Madrid
D. Salvador Jiménez Sánchez	51.701.141	C/ Tirso de Molina, 111	Marbella

Málaga, 2 de noviembre de 1994.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación.

Don Miguel Ocaña Torres, Delegado Provincial en Jaén de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que habiendo sido intentada, la notificación del escrito de fecha 21 de septiembre de 1994, dirigido a doña Carmen Jimeno Duce a través del Servicio de Correos, sin que se haya podido practicar tal comunicación, se hace público el contenido del mismo cuya transcripción literal es la siguiente:

«El pasado día 1 de julio de 1994 tuvo entrada en esta Delegación Provincial el plan de labores para desarrollar en el primer año de investigación del permiso de investigación CARMEN I, núm. 15.939, del que usted es titular. Examinado el proyecto, se detectaron una serie de anomalías que se le comunicaron en escrito de esta Delegación Provincial de fecha 12 de julio de 1994, para que las subsanase. Este escrito se envió certificado y con acuse de recibo por medio del Servicio de Correos y se ha devuelto a esta Dependencia con el sello de CADUCADO, tras su exposición en Lista de Correos, el pasado día 12 de septiembre. Por consiguiente, el proyecto de investigación no ha sido subsanado ni aprobado.

Dado que, hasta la fecha, no ha comunicado usted el comienzo de los trabajos de investigación, incumpliendo lo previsto en el artículo 75.6 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, tras citación a usted y a la entidad Nava El Sach, S.A., titular de la finca en la que se asienta la mayor parte del permiso, personal técnico de nuestro Departamento de Minas se ha constituido en el terreno, resultando: